
La ley del ‘solo sí es sí’, a análisis en una tertulia con la Abogacía de Málaga

E.P. MÁLAGA

■ La Abogacía de Málaga comienza el nuevo curso retomando su ciclo denominado ‘Café Criminis’, una tertulia entre letrados que aborda temas de interés jurídico en el ámbito penal y en esta ocasión tratará sobre la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida también como la Ley del ‘solo sí es sí’. Así lo han informado desde el Colegio de Abogados de Málaga, apuntando que el encuentro será hoy en la sede colegial, en paseo de la Farola, 13, y contará como invitado especial con el colegiado Rafael Ramos Rodríguez. Esta ley conlleva la modificación de distintos preceptos del Código Penal y sobre todo un cambio sustancial en los delitos contra la libertad sexual, han indicado desde la Abogacía de Málaga.